

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 218/2022. Concierto "De Strauss a J. Williams desde el romanticismo a la música de cine. 6 mayo
3. Expediente 217/2022. Teatro Familiar Baby Rock 16 octubre
4. Expediente 213/2022. Espectaculo Rodari de Cuentos
5. Expediente 207/2022.Exposiciones Día de la Poesía y Día del Libro
6. Expediente 148/2022. Representación obra Teatral Museum compañía La Líquida 29 mayo
7. Expediente 147/2022. Representación de Espectáculo Lo mejor de Yllana de Producciones Yllana
- 8.-Expediente 114/2022. Contrato de Suministro y Servicios de Montaje y Desmontaje de Escenarios y Sillas Eventos Culturales (junio-septiembre 2022).

### 1 de Febrero de 2022

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, , Diego Guerrero Guerrero, Dña. Angeles Mena Muñoz y Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez no asiste Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

**2.-EXPEDIENTE 218/2022. CONCIERTO "DE STRAUSS A J. WILLIAMS DESDE EL ROMANTICISMO A LA MÚSICA DE CINE. 6 MAYO.-** Por la Concejala de Cultura se informa a los reunidos que se trata de contratar el concierto de Música Clásica "Desde el Romanticismo a la Música de Cine" para el próximo día 6 de Mayo.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato privado ( 218/2022 Concierto De Strauss a J. Williams ) a la *Asociación Musical Málaga Brass* con CIF / NIF G 93.665.628 con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 2.100,00 € exentos de IVA.

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero, Asociación Musical Málaga Brass* con CIF / NIF G 93.665.628 con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 2.100,00 € exentos de IVA imputándolo a la aplicación (334.22609) del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.



**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

**3.-EXPEDIENTE 217/2022. TEATRO FAMILIAR BABY ROCK 16 OCTUBRE.-** Por la Concejala de Cultura se informa a los reunidos que se trata de la representación teatral Baby Rock el próximo día 16 de octubre.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato privado ( 217/2022) a la *mercantil / tercero* Story Line, s.l. con CIF / NIF B 83.379.339, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 1.500,00 € más 21 % IVA (315,00 €).

**SEGUNDO.-** AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, Story Line, s.l. con CIF / NIF B 83.379.339, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 1.500,00 € más 21 % IVA (315,00 €), imputándolo a la aplicación (334.22609) del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

**4.-EXPEDIENTE 213/2022. ESPECTACULO RODARI DE CUENTOS.-** Por la Concejala de Cultura se informa a los reunidos que se trata de contratar la representación de la obra Rodari de Cuentos el día 18 de abril en dos funciones, una en CEIP Daidin y otra en El Torre Leonera.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato privado (213/2022 Representación obra "Rodari de Cuentos") a la *mercantil / tercero* **Raul Esquinas Martínez - Santos** con CIF / NIF **06.242.434 g** con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 450,00 € mas 10% IVA 45,00 €.

**SEGUNDO.-** AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, **Raul Esquinas Martínez - Santos** con CIF / NIF **06.242.434 g** con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de de 450,00 € mas 10% IVA 45,00 €, ascendiendo a una cuantía de 495,00 € de IVA, imputándolo a la aplicación (334.22609) del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.



**5.-EXPEDIENTE 207/2022.EXPOSICIONES DÍA DE LA POESÍA Y DÍA DEL LIBRO.-** Por la Concejala de Cultura se informa a los reunidos que se trata de la contratación de dos exposiciones:

- Día de la Poesía: 21 de marzo: Paseo de las letras y poesía para llevar
- Día del Libro 18 de abril: miQRocuentos

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor ( 207/2022 Exposiciones día de la Poesía y día del Libro )a la *mercantil / tercero* **Elena Yuguero Martínez** con CIF / NIF **00829217k** con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 6.000,00 € mas 1.260,00 € de IVA.

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, **Elena Yuguero Martínez** con CIF / NIF **00829217k**, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 6.000,00 € mas 1.260,00 € de IVA, ascendiendo a un total de 7.260,00 € imputándolo a la aplicación (334.22609) del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

**6.-EXPEDIENTE 148/2022. REPRESENTACIÓN OBRA TEATRAL MUSEUM COMPAÑÍA LA LÍQUIDA 29 MAYO.-** Por la Concejala de Cultura se informa a los reunidos que se trata de contratar la obra teatral Museum para el día 29 de Mayo.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor (148/2022 Contrato Privado Contratación Espectáculo Museum) a Gestion de Actuantes sl con CIF / NIF b 93.478.196, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 1.500,00 € mas 21% de IVA.

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero, tercero* Gestion de Actuantes sl con CIF / NIF b 93.478.196, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la 1.500,00 € mas 21% de IVA, siendo un total de 1.815,00 € imputándolo a la aplicación 334.22609 actividades culturales del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.



**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

**7.-EXPEDIENTE 147/2022. REPRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULO LO MEJOR DE YLLANA DE PRODUCCIONES YLLANA.** Por la Concejala de Cultura se informa a los reunidos que se trata de la representación de los mejores gags de la exitosa carrera de la compañía de teatro de humor gestual Yllana.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor (147/2022 Contrato Privado Contratación Espectáculo Lo Mejor de Yllana) a Producciones Yllana, sl con CIF / NIF b 80769581, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 5.500,00 € mas 21% de IVA.

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero, tercero* Producciones Yllana, sl con CIF / NIF b 80769581, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la 5.500,00 € mas 21% de IVA, siendo un total de 6.550,00 € imputándolo a la aplicación 334.22609 actividades culturales del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

**8.-EXPEDIENTE 114/2022. CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS Y SILLAS EVENTOS CULTURALES (JUNIO- SEPTIEMBRE 2022).** Por la Concejala de Cultura se informa a los reunidos que se trata de contratar el suministro de Servicios de Montaje de Escenarios y sillas en los eventos culturales que se ejecutarán para cada uno de los eventos agendados desde el 23 AL 25 de Junio y del 9 a 11 de Septiembre.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor ( **114/2022 Servicio de Suministro y Servicios Montaje y desmontaje Escenarios y Silla Eventos culturales (junio y Septiembre 2022)** cuyo objeto es la redacción de un proyecto de ejecución que contenga la información técnica necesaria para ampliar el cementerio municipal, el cual necesita ser ampliado ante la escasez de plazas ,a la *mercantil / tercero* Diseña tu Evento sl con CIF / NIF B 93.442.598 con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 1.236,00 € mas 259,56 € de IVA.

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero, tercero* Diseña tu Evento sl con CIF / NIF B 93.442.598, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 1.236,00 € mas 259,56 € de IVA, ascendiendo a un total de 1.495,56€, imputándolo a la aplicación (334.22609) del Presupuesto General 2021.



**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

